

Departamento determina en sus anexos números 1 y 2, respectivamente, los destinos singulares de función directiva y de función técnico-administrativa en los Servicios Centrales y Provinciales.

Encontrándose actualmente vacantes algunos de los destinos comprendidos en dichos anexos,

Este Ministerio, en atención a las necesidades del servicio y de conformidad con las Ordenes de 24 de mayo de 1952, 20 de enero de 1958 y 31 de octubre de 1962, y con el Decreto 458, de 2 de marzo de 1961, ha tenido a bien convocar el oportuno concurso para la provisión en propiedad y en turno de libre elección de los destinos singulares de función directiva y de función técnico-administrativa que a continuación se relacionan:

a) Destinos singulares de función directiva:

Jefe de la Inspección de Servicios.
Un Inspector de Servicios.
Secretario general del Gobierno Civil de La Coruña.
Secretario general del Gobierno Civil de Teruel.
Vicesecretario general del Gobierno Civil de Madrid.
Viceoficial Mayor del Ministerio.
Un colaborador técnico en la Secretaría General Técnica del Departamento.
Oficial Mayor del Gobierno Civil de León.

b) Destinos singulares de función técnico-administrativa:

Secretario general de la Administración General de las plazas de Soberanía española en el Norte de Africa, en Ceuta.

Las bases por las que ha de regirse el concurso son las siguientes:

1.ª Para concursar a los destinos singulares de función directiva especificados en el apartado a) serán condiciones indispensables:

Pertenecer al Cuerpo Técnico-administrativo del Departamento.

Encontrarse en posesión del diploma que habilita para el ejercicio de funciones directivas, o tener aprobada la prueba selectiva de acceso al curso para la obtención del referido diploma.

2.ª Para concursar al destino de Secretario general de la Administración General de las plazas de Soberanía española en el Norte de Africa, en Ceuta, se requiera pertenecer al Cuerpo Técnico-administrativo del Departamento, encontrarse en servicio activo y tener la categoría mínima de Jefe de Negociado de tercera clase y cinco años de servicios en la fecha de la presente convocatoria, así como poseer conocimientos de funciones de Gobierno General.

3.ª Las solicitudes deberán formularse con relación de méritos justificados y circunstancias personales, que serán apreciadas libremente por este Departamento, debiendo acompañar a las mismas el informe de los Gobernadores civiles o Jefes respectivos, haciendo constar la competencia, laboriosidad, asiduidad en el cargo y comportamiento del solicitante.

4.ª El plazo para la presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del

Estado», entendiéndose desestimadas las peticiones que no tengan entrada dentro de dicho plazo en el Registro general de este Ministerio, Gobiernos Civiles u oficinas de Correos en la forma prevista en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, de 17 de julio de 1958.

5.ª En el supuesto de resultar designado para alguno de los destinos singulares de función directiva señalados en el apartado a), funcionario que, teniendo aprobada la prueba selectiva para acceso al curso de directivos, no se encuentre en posesión del diploma correspondiente, dicho nombramiento se entenderá condicionado a la obtención del referido diploma.

6.ª Este Ministerio se reserva expresamente la facultad de declarar desierta cualquiera de las plazas comprendidas en el concurso cuando, a su juicio, existan razones especiales que así lo aconsejen.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos procedentes.
Dios guarde a V. S.

Madrid, 26 de enero de 1963.—El Subsecretario, Luis Rodríguez Miguel.

Sr. Jefe de la Sección Central y de Personal del Departamento.

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se anula la vacante de la Escala Técnico-administrativa, en el Gobierno Civil de Alicante, anunciada en concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 30 de enero de 1962.

Aparecida en el «Boletín Oficial del Estado» del día 30 de los corrientes la Resolución de esta Subsecretaría, de fecha 21 del actual, anunciando concurso ordinario o de antigüedad para proveer diversas vacantes de la Escala Técnico-administrativa del Ministerio, en los Servicios Centrales y Provinciales del mismo, y figurando por error relacionada la del Gobierno Civil de Alicante, he tenido a bien disponer quede sin efecto y por anunciada la referida vacante en el Grupo Provincial indicado.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 31 de enero de 1963.—El Subsecretario, Luis Rodríguez Miguel.

Sr. Jefe de la Sección Central y de Personal de este Ministerio.

RESOLUCION de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se hace pública la lista de opositores admitidos y excluidos a las oposiciones al Cuerpo Técnico de Correos, convocadas por Orden de 29 de septiembre de 1962.

En cumplimiento de lo dispuesto en la norma quinta de la Orden de esta Dirección General de 25 de octubre de 1962, se hace pública la lista alfabética de opositores al Cuerpo Técnico de Correos, admitidos y excluidos, pudiendo éstos recurrir en el plazo de quince días, a partir del siguiente al de su publicación, ante la propia Dirección General, si estiman infundada esta decisión.

Admitidos

Abad Hernández, Francisco.
Abellán Auñón, José.
Adiego Cunchillos, Julio.
Aguilar Nieto, Germán.
Aguilera Guiral, Luis.
Alcaide Franch, Francisco.
Alcalá Sánchez, Manuel.
Alcántara Sánchez, Angel.
Alpañez Mateos, José.
Andrada Pacheco, Francisco Victor.
Andrés Fernández, Andrés de.
Andrés Jalvo, Manuel.
Andréu Prades, Salvador.
Andújar Hernández, José Luis.
Apiñániz Martínez de Marigorta, José Ignacio.
Arco Luengo, Angel del.
Arenales del Campo, José María.
Artacho Plasencia, Juan.
Artacho Plasencia, Ramón.
Artigues de Castro, Vicente.

Asensi Sempere, Vicente.
Ayuso Fernández, Miguel.
Balanza Rivas, Angel.
Barraganes Ortells, Juan Antonio.
Barroso García, José David.
Bayón Sánchez, María Generosa.
Bécker Pedraza, Santiago.
Bergas Estelrich, Gabriel.
Binimeles Binimelis, Catalina.
Birlanga Trives, Jesús.
Bonet Saura, Nuria.
Bonilla Triguero, Jesús.
Bornao Mora, Jesús.
Bravo Gil, José.
Buades Climent, Manuel.
Buendía Cejalvo, Salvador.
Bueno Fernández, Jesús.
Bueno Fernández, Rosa María Mercedes.
Bultó Díaz, Vicente.
Bullón Díez, Mariano.
Burdíel Durán, Julio.
Burgos Bujalance, Julio.
Calabuig Ferré, Luis.

Calderay Martínez, Antonio.
Calderón Gutiérrez de la Rasilla, Alberto.
Calvo Carrillo, Emiliano.
Calvo Rapún, Adolfo.
Campos Sobrecases, Antonio.
Caraballo Pérez, María Luz.
Cardenal Morínigo, Emiliano.
Caro Gacria, Antonio.
Carrascosa Carrascosa, Manuel.
Carroño Barceló, Manuel.
Casado Piquero, Manuel.
Casis Velilla, Domingo Javier.
Castaño Vasconcellos, Matilde del Carmen.
Castro Colino, Eduardo de.
Castro Ruiz, Santiago.
Caturia Giner, Manuel.
Cavacasillas Ortiz, Rodolfo.
Cazorla Peris, Alfredo.
Cerón Pérez, Fernando.
Clavijo Núñez, María.
Codina Lascurain, María Luisa.
Compañy Caro, Francisco.

Contreras Barroso, Antonio.
 Córcoles Blázquez, Manuel.
 Corral Baciero, Fernando.
 Corsino Carretero, Felipe.
 Corsino Carretero, José María.
 Cortijo Fernández, Manuel.
 Crespo Alonso, Félix.
 Chacón Montilla, Antonio.
 Chirivella Andreu, Miguel.
 Davó Jiménez, Félix.
 Delgado Calonge, Antonio Germán.
 Delgado Díaz, Evangelina.
 Díaz Marijuán, María Milagros.
 Díaz-Pintado Moraleda, Pedro Angel.
 Díaz del Río Carballes, José Luis.
 Díaz Sánchez, Lorenzo.
 Díez de Mena, Emiliano.
 Díez de Mena, Félix.
 Domínguez Cerrillo, Alberto.
 Domínguez Pablos, Josefa.
 Egea Herrero, Julio.
 Elez-Villarreal González, Rafael.
 Enciso Arratia, José Luis.
 Escalona Cobo, Luis.
 Espallardo Pellín, José.
 Espina Beares, José Luis Eutiquio.
 Espiguero Riaza, María Luisa.
 Estarrona Brito, Rodolfo.
 Feliú Cabedo, Francisco.
 Fernández del Casar, Vicente.
 Fernández García, Manuel.
 Fernández López, Lorenzo.
 Fernández Molina, Miguel.
 Fernández Redondo, Purificación.
 Fernández Saldana, Pedro.
 Ferrer Martín, Mateo Juan.
 Fiestas Vizeaino, Jesús.
 Flores Samaniego, Manuel.
 Frutos Arribas, Agustín de.
 Galiano Bermejo, Bernardo.
 Gallardo Gallardo, Juan Manuel.
 García Aretio, José.
 García Cuadrado, Agustín.
 García López, Juan Ramón.
 García Niño, Angel.
 García Pozo, Julián.
 García-Quilón Zarceno, Claudio.
 García Serrano, Juan.
 García de la Torre Raboso, Manuel.
 García Zabaco, Paulino.
 García Zamora, Tomás.
 Garrido Alonso, Adolfo.
 Garrido Alonso, Manuel.
 Garrido Benítez, Enrique.
 Garrido Sánchez, Enrique.
 Getino Trápeto, Luis.
 Gil Calvo, María Concepción.
 Gil García, Domingo.
 Gimeno Gea, Miguel.
 Gómez Artacho, José.
 Gómez González, Francisco.
 Gómez Martín, Tomás.
 González Feltú, Manuel.
 González Gallego, Agustín.
 González Guardado, Ramona.
 González Madrid, Lucía.
 González Martín, Carlos.
 González Miguel, María Celia.
 Granados Alcazar, Angel.
 Gutiérrez Regodón, Matías.
 Hernández Martínez, Manuel.
 Herráiz Pérez, Cecilia.
 Herrera Gamó, Fidel.
 Herrera Romero, Liborio.
 Herrero García, Teófilo.
 Herrero Martín, Graciliano.
 Herrero Picón, Joselito.
 Hidalgo Pascual, Victor.
 Holgado Valcarcel, Sandalio.
 Hollederer Sanz, Juan.
 Hoyos Fernández, Máximo José.
 Icañez Haro, José.
 Iniesta Cabrero, María Teresa.
 Izquierdo García, José.
 Jiménez Peris, José Alberto.
 Juliá Cortés, Juan.
 Jusdado Gómez, Mariano.
 Labazuy Perallón, José María.
 Laborda Pujante, Andrés.
 Laborda Revuelta, Carmelo.
 Labraña Velázquez, Robustiano.
 Lago Hermida, Sólido.
 Lara Palacios, Isidoro.
 Lazaro Vizcaino, José.
 Lera Alsina, Martín.
 Lérica Arroyo, Deogracias.
 Lerma Sanz, Alfonso.
 Lillo García, José.
 Limpó Martínez, Francisco Javier.
 Liz Rodríguez, Emilio Darío.
 Lodares Cañas, Rafael.
 López Abel, José María.
 López Alique, Francisco.
 López Blanco, Jesús.
 López García, Tomás.
 López Martín, Diego.
 Lopez de la Mata, Beatriz.
 Lorenzana Soto, Aurelio.
 Lozano Rasado, Juan Ramón.
 Luna Gordillo, Arturo.
 Llodrá Frau, Joaquín.
 Llorca Ortiz, Julio Antonio.
 Maciá Rubio, Raquel.
 Macías Monfá, Alberto.
 Maestro Izquierdo, Angel.
 Majadas Ovejero, Julia.
 Mareo Yuste, Petra.
 Martialay Maisonnave, Jesús María.
 Martín Amigo, Alfonso.
 Martín Benito, Antonio.
 Martín Díaz, Antonio.
 Martín Gómez, Leoncio.
 Martín Guadilla, José.
 Martín Hernandez, Adolfo.
 Martín Martín, Julio.
 Martín Martínez, María Josefa.
 Martín Martínez, Alberto.
 Martín Sánchez, José Benito.
 Martínez Gamuz, Pascual.
 Martínez Medialdea, Silveiro.
 Mediavilla Llorente, Javier.
 Medina García, Victor.
 Melián Martín, Francisco.
 Méndez Sarabia, Concepción.
 Miguel García, Primitivo de.
 Moliner García, Salvador.
 Montoya Alvarado, Antonio.
 Morales Lluch, Manuel.
 Moreno Gabilondo, María del Pilar.
 Moreno Nieves, Alfonso.
 Moreno Resina, María del Pilar.
 Moreno Soto, Antonio.
 Moreu Aznar, María Concepción.
 Morillo Jorge, José.
 Muñoz Adán, Alfredo.
 Muñoz Fernández, José Serapio.
 Muñoz Muñoz, José.
 Muñoz-Rejas Mesas, José María.
 Murcia Rodríguez, José.
 Navarro López, Francisco.
 Navarro Pastor, Emilio.
 Navarro Salas, Miguel Ramón.
 Nevín Serveto, José.
 Núñez-Cacho Pérez, Alberto.
 Oliva Ribera, Eduardo.
 Olmo Ramírez, María de Africa.
 Ollauri Padrones, Samuel.
 Oneto Jiménez, José Manuel.
 Orilla Pons, José.
 Ortiz Fornes, Antonio.
 Ortola Sánchez, Jerónimo.
 Otero Quintas, Luis.
 Pacheco Atienza, Ginés.
 Palomar Pérez, Gaspar.
 Paredes Rabanal, Angel.
 Pascual Sánchez, Francisco.
 Pastor Rodríguez, José Luis.
 Peña Tabernero, María Sonsoles.
 Pérez Alvarez, Benjamín.
 Pérez Cuevas, Miguel.
 Pérez Exposito, José.
 Pérez Guirao, Salvador.
 Pérez Iglesias, Enrique.
 Pérez Jiménez, Jesús.
 Pérez Martínez, José Luis.
 Pérez Rodríguez, Carmen.
 Pita Aneiros, Enrique.
 Pita Rumbo, Leandro.
 Pizarro Bonis, Luis Enrique.
 Pizarro Madroñero, Aurora.
 Portela Silva, Ernesto.
 Prado Gallego, María Rosa.
 Prieto Montero, Luis.
 Puche Alonso, José María.
 Puche Pérez, Baldomero.
 Puche Pérez, José.
 Quiles Gimeno, Justo.
 Quintero López-Brea, Andrés.
 Ramis Munar, Miguel.
 Ramos Mateo, Jesús.
 Rapallo Comendador, María del Carmen.
 Reinón Arias, Ramón.
 Relajo Canales, Gabriel.
 Riu Vila, Jaime.
 Rivas Navarrete, José Luis.
 Rivero Hernández, Juan Antonio.
 Roche Valero, Antonio.
 Ródenas Cibreiro, Manuel.
 Rodríguez Bol, Antonio.
 Rodríguez Branco, Rafael.
 Rodríguez Martín, Juan José.
 Rodríguez Martínez, Emiliano.
 Rodríguez Pérez, Luis.
 Rodríguez Rivas, José María.
 Rodríguez Saavedra, Justo.
 Roldán Valcarcel, Braulio.
 Roman Sacconi, José.
 Romay López, Francisco Javier.
 Rubio García, Alonso.
 Rubira Cortell, Sebastián.
 Ruiz González, Francisco.
 Ruiz López, Constantino.
 Ruiz Pique, Bautista.
 Ruiz Ramírez, Ramón.
 Ruiz Rosell, José.
 Sáez Masó, Enrique.
 Sáez Mateo, Quintín.
 Saiz Castro, José Antonio.
 Salmerón Villafañila, Augusto.
 Salvador Aznar, Francisco.
 Sanelemente Otín, Simeón.
 Sánchez García, Enrique.
 Sánchez González, Pedro.
 Sánchez Iguacel, Juan Manuel.
 Sánchez Jofre de Villegas, Miguel.
 Sánchez-Mayoral Quirós, Luis.
 Sánchez Pérez, Miguel.
 Sánchez Puertas, José María.
 Sánchez Romero, José.
 Sánchez Ruiz-Valdepeñas, Miguel.
 Sánchez Vázquez, Juan Manuel.
 Sánchez Vegas, María Teresa.
 Sangil Hernández, Francisco Juan.
 Sanjurjo Moneo, José Luis.
 Santa Cruz Martínez, Bernardino.
 Santalla Hermida, Juan.
 Serrano Hernández, Pedro.
 Serrano López, Antonio.
 Sesma Gómez, Vicente.
 Sevillano Delgado, Andrés.
 Sevillano García, José.
 Sierra Oria, José Luis.
 Simón Ballesteros, Alejandro.
 Sintés Pons, Sebastián.
 Socías Rebassa, Sebastián.
 Soler Pujol, Antonio.
 Solís Puya, Rafael Jaime.
 Somolinos Elvira, Adolfo.
 Suances Torres, Jaime.
 Suarez Cuello, Agustín.
 Suso Saenz de Ugarte, Inocencia Anup-
 cación.
 Tarilonte Díez, Ireneo.
 Tiñena Llorens, Angel.
 Tobar Páramo, Eugenio.

Toledo Serrano, Manuel.
Torres Villa, Feliciano Gabriel.
Treviño Aldea, Angel Lucrecio.
Usisto Arce, Miguel.
Valdivielso Miquel, Julia.
Valero Moreno, Francisco.
Vasco Camacho, Rafael.
Vázquez Pérez, Luis Carlos.

Vázquez Rivas, Manuel.
Vega Sáiz, José María.
Velaz Martínez, Delfín.
Vera López, Juan.
Verdejo Pelayo, Juan de la Cruz.
Verdú Valls, Vicente.
Vicente Forner, Josefa.
Vicente Sánchez, José Antonio.

Villa Templado, Enrique Francisco.
Villar González, María del Pilar Alicia.
Viñas Díaz, Lorenzo.
Yusta Viñas, Victor Manuel.
Yuste Yagüe, Miguel.
Zacarés Carsi, José.
Zamarguilea Lafraja, Esteban.
Zapatero García, Manuel.

Excluidos

Arco de Izco, María del Carmen del.—Excede de la edad exigida.
Barriocanal de Agustín, Pedro.—Correctivo.
Castillo Bermejo, Aurelio.—Excede de la edad exigida.
Furones Sandin, Norberto.—Carece de título y de años de servicio como Auxiliar.
Lledó Lledó, Vicenta Isabel.—No reúne las condiciones exigidas.
Sanz Entrena, César.—Excede de la edad exigida.

Madrid, 7 de febrero de 1963.—El Director general, M. González.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se anuncian vacantes de Delineante de Obras Públicas en las Jefaturas de Obras Públicas de Lérida y Palencia.

Se anuncian las vacantes que interesa cubrir en los Servicios de este Ministerio que a continuación se citan para que los funcionarios con derecho a ello puedan solicitarlas por conducto reglamentario dentro del plazo de quince días naturales, contando incluso el de su inserción en el «Boletín Oficial del Estado», alegando los méritos, servicios y circunstancias que justifiquen su pretensión, siendo de rigurosa observancia lo dispuesto en la Orden de 3 de diciembre de 1953 («Boletín Oficial del Estado» del 9).

Las referidas vacantes son:

PERSONAL FACULTATIVO

Cuerpo de Delineantes

Jefatura de Obras Públicas de Lérida.
Jefatura de Obras Públicas de Palencia.

Madrid, 8 de febrero de 1963.—El Subsecretario, A. Plana.

RESOLUCION de la Confederación Hidrográfica del Norte de España por la que se anuncia concurso para la provisión de una plaza de Ingeniero industrial y otras dos plazas de Peritos industriales en el Servicio de Aplicaciones Industriales de esta Confederación.

Creadas por acuerdo del Consejo de Ministros de fecha 26 de enero de 1962 una plaza de Ingeniero industria y otras dos de Peritos industriales en el Servicio de Aplicaciones Industriales de esta Confederación Hidrográfica del Norte de España, que pasarán a pertenecer a la plantilla del mencionado Organismo autónomo, con sueldo y demás emolumentos a cargo exclusivamente de los Presupuestos de Recursos del mismo, se convoca, de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto de 10 de mayo de 1957 sobre Régimen general de oposiciones y concursos de los funcionarios públicos, el oportuno concurso para la provisión de dichas plazas, con sujeción a las siguientes bases:

1.ª Las solicitudes para la admisión en el referido concurso, acompañadas de la relación de méritos profesionales que reúna el concursante, deberán presentarse en el Registro General de la Confederación Hidrográfica del Norte de España, plaza de España, número 2, Oviedo, dentro del plazo de treinta días, a contar de la fecha de publicación del anuncio de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

2.ª Los aspirantes a las plazas convocadas deberán reunir las siguientes condiciones, que deberán acreditar documental-mente en el momento de su toma de posesión:

- Ser español y no haber cumplido cuarenta años de edad el último día del plazo señalado en la base primera para la presentación de solicitudes.
- Estar en posesión del título académico de Ingeniero o Perito industrial, expedido por el Ministerio de Educación Nacional, que acredite haber cursado los estudios correspondientes en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros y Peritos Industriales.
- Disponer de certificación facultativa que acredite poseer las condiciones físicas necesarias para desempeñar los servicios propios de su profesión.
- No hallarse inhabilitado por sentencia de ningún Tribunal de Justicia para ejercer cargos públicos.
- No haber sido expulsado por sentencia de ningún Tribunal de honor de Corporación alguna.

3.ª A la vista de las solicitudes presentadas y la relación de méritos profesionales, el Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Norte de España, dentro de los quince días siguientes al último del plazo de presentación de solicitudes, elevará una propuesta de provisión de plazas a la Subsecretaría del Ministerio de Obras Públicas, con remisión de todas las solicitudes y documentos presentados, efectuándose por la misma, previo informe de la Dirección General de Obras Hidráulicas, el nombramiento provisional de aquellos que se declaren aptos para cubrir las plazas convocadas, los cuales deberán tomar posesión de las mismas dentro del plazo de un mes, a partir de dicho nombramiento.

4.ª Se considerará como mérito especial el haber prestado servicio como Ingeniero o Perito en el propio Organismo.

5.ª El personal clasificado como apto para ocupar plaza de Ingeniero o Perito industrial, objeto de este concurso, no será nombrado en propiedad hasta transcurridos tres meses de servicios en la Confederación y a plena satisfacción de la Dirección de la misma y de la Jefatura de Servicios de Aplicaciones Industriales de la Dirección General de Obras Hidráulicas.

Oviedo, 1 de febrero de 1963.—El Ingeniero Director.—715.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 21 de enero de 1963 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso oposición a una Cátedra de Anatomía artística de la Escuela Superior de Bellas Artes, de Barcelona.

Ilmo Sr.: Convocado por Orden ministerial de 24 de mayo de 1962 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de junio siguiente) concurso oposición para proveer la Cátedra de Anatomía artística vacante en la Escuela Superior de Bellas Artes, de Barcelona.

Este Ministerio ha resuelto nombrar para dicho concurso oposición al siguiente Tribunal:

Presidente: Don Francisco Javier Sánchez Cantón.

Vocales: Don Antonio Fernández Curro, don Santiago Rodríguez García y don José Romero Escassi; Vocal especializado a propuesta en terna del Consejo Nacional de Educación: Don Enrique Pérez Comendador.

Suplentes.—Presidente: Don Juan Adsuar Ramos.

Vocales: Don José Gregorio de Toledo Pérez, don Francisco Soria Aedo y don Manuel López Villaseñor; Vocal especializado a propuesta en terna del Consejo Nacional de Educación: Don Victorio Macho.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y cumplimiento.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 21 de enero de 1963.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.